

Al contestar cite este número



Radicado No: 20243440000142191

Bogotá, 2024-04-30

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad: Bogotá

**ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764093843**

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “Se comunica peticionario(a) reportando el caso de dos menores de edad, (desconoce nombres) de 10 años (los dos), indica que se encuentran en el ARA del barrio San Cristóbal, Usaquén, Bogotá, pidiendo dinero en compañía de un adulto infiere que "es una señora gorda y le dan el dinero a ella", aclara que no venden productos, únicamente piden dinero fuera del local, desconoce si duermen en el lugar, pero reporta que en varias oportunidades los ha visto ahí pidiendo dinero. Al momento se encuentran en el lugar. Brinda datos de ubicación de los menores de edad: Calle 163 A, barrio San Cristóbal, Usaquén, Bogotá (ver indicaciones)”. En atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

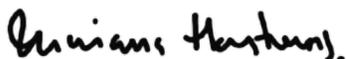
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 22, 26 y 29 de abril de marzo en horarios diferentes por el sector de la localidad de Usaquén y no se identificó la situación reportada.

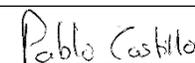
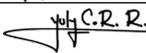
No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Usaquén, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ  
Coordinadora Grupo de Protección  
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Pablo Eduardo Castillo García- Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		30/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodriguez Rodriguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI Grupo Protección		30/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.